

La ordenación y gestión del dominio público costero

MIEMBROS DEL EQUIPO

Ángel Lobo Rodrigo, Contratado Doctor de Derecho Administrativo

Motivación

- La necesidad de ordenar el dominio público costero, una parte del territorio que carece de ordenación específica.
- La necesidad de ordenar nuevos usos con trascendencia turística que habitualmente son denegados por la Administración competente.
- La necesidad de dar una respuesta jurídica al nuevo panorama competencial fruto de la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias.

Objetivos

- Buscar fórmulas jurídicas para la ordenación y ocupación de las playas.
- Dar a conocer a los agentes públicos y privados las posibilidades ordenatorias y de gestión existentes.

Metodología

- Doctrina científica.
- Normativa
- Sentencias

Resultados

- Dictamen de la Playa de Abama, Guía de Isora



Publicaciones

- Costas: Hacia un nuevo encaje competencial en la planificación del demanio costero, Observatorio de Políticas Ambientales, 2019.
- Lobo Rodrigo, A.: “La ordenación territorial y urbanística de los nuevos usos y ocupaciones de las playas”, Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, nº325, 2018.
- Lobo Rodrigo, A.: La ordenación y gestión de las playas: especial referencia a los usos turístico-deportivos, Tirant lo Blanch, 2016.

Socios y/o entidades colaboradoras

- Federación Canaria de Surf
- Turismo de Tenerife
- Consejería de Turismo, Cultura y Deportes